ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
MC-006-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO (INCLUYE MANO DE OBRA) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, CUNDINAMARCA"

De conformidad al numeral 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará con el proponente que haya ofertado el precio más bajo, en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate se recurrirá según numeral 8° del art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, "En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan".

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

PROPUESTAS PRESENTADAS: A continuación, se enlista la oferta allegada en la plataforma SECOP II:

No.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA (PLATAFORMA)	VERIFICACIÓN VALOR UNITARIO PROPUESTA ANEXO 5
1	ENERTROL S.A.S NIT: 900970859-5 FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque	$ 49.000.000	$ 21.840.301

VALOR OFERTADO A VALOR UNITARIO	VENTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 21.840.301)
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000)
OFERENTE ÚNICO	ENERTROL S.A.S NIT: 900970859-5 FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque

	CRITERIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE
a	CAPACIDAD JURIDICA		
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Aporta carta de presentación conforme lo requerido en la invitación pública y demás condiciones previstas en la invitación pública, de fecha 30 de marzo de 2026	SI
2.	EXISTENCIA Y CAPACIDAD DEL PROPONENTE.		
2.1	Persona Natural	NA	
2.2	Persona Jurídica Nacional De Naturaleza Privada	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá de fecha 26/03/2026, código de verificación vdjJwS4Y4g	SI

		Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal: Mantenimiento y reparación especializado de equipo electico, instalaciones eléctricas y especializadas de maquinaria y equipo industrial, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipos, mantenimiento y reparación de maquinaria, trabajos eléctricos y construcción en general. El representante legal no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.	
	Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas a Mipymes	Aporta la totalidad de los documentos requeridos para la *Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas a Mipymes de acuerdo a lo establecido en la invitación pública y la normatividad vigente.*	SI
2.3	Personas Jurídicas Nacionales De Naturaleza Pública	NA	
2.4	Personas Jurídicas Públicas O Privadas De Origen Extranjero	NA	
3.	**APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**		
3.1.	Persona natural	N/A	
3.2.	Persona Jurídica	Aporta certificado como se requiere en la invitación pública, suscrito por el representante legal certificando que se han efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses y nos encontramos al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes	SI
4.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT) Y CON FECHA DE GENERACIÓN MENOR A 30 DÍAS ANTES DEL CIERRE DEL PROCESO**	Aporta Registro Único Tributario de acuerdo con lo solicitado en la invitación pública fecha de generación 31-03-2026	SI
5.	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	Allega certificado de inhabilidades e incompatibilidades conforme lo requerido en la invitación pública del 30/03/2026b suscrito por el RL	SI
6.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.**	La entidad procede a consultar: Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República: www.contraloriagen.gov.co de **ENERTROL S.A.S NIT: 900970859-5** y del R.L. **FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque** No registran antecedentes fiscales.	SI
7.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**	La entidad procede a consultar: Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

		Procuraduría General de la Nación: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx de **ENERTROL S.A.S NIT: 900970859-5** y del R.L. **FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque** No registran antecedentes disciplinarios.	SI
8.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE POLICÍA.**	La entidad procede a consultar: Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia: www.policia.gov.co del **R/L FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque** No registra antecedentes judiciales y de policía.	SI
9..	**CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	La entidad procede a consultar: El Portal De Servicio al Ciudadano PSC, del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx d. de **ENERTROL S.A.S NIT: 900970859-5** y del R.L. **FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque** No registran medidas correctivas	SI
10.	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	Aporta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del **R.L. FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque Código Verificación: GTES7FKUXQ Expedido el 30/03/2026 Válida hasta: 29/06/2026**	SI
11.	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	Aporta documento de identidad del **R/L FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque**	SI
12.	**CERTIFICADO DE DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS**	La entidad procedió a realizar la consulta en https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitaryCardCertificate de la situación militar del **R.L. FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque** constatando que la tiene definida con Libreta Militar: Segunda Clase -aporta copia libreta militar.	SI
13.	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**	NA	NA
14.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.**	Se aporta el Formato No.06 relacionado con el compromiso anticorrupción de fecha 30/03/2026 suscrito por el R.L.**FRANCISCO JAVIER RUIZ CEPEDA C.C. No. 80.538.538 Subachoque**	SI
			CUMPLE JURIDICAMENTE
B.	**CAPACIDAD TÉCNICA**		**CUMPLE**
	• **Experiencia mínima.**		
15. 15.1. **MIPYMES**	El proponente debe anexar con su propuesta, máximo DOS (02) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados o actas de liquidación con entidades públicas y/o privadas, que cumplan con los siguientes requisitos:	Aporta un contrato suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE con la siguiente información: Contrato No. CS-11-2018	SI

	a. Objeto del Contrato: El objeto o alcance de los contratos debe estar relacionado con el SUMINISTRO DE MATERIALES INCLUIDA LA INSTALACION PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES O SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO b. Fecha: Suscritos con entidades públicas o privadas, que estén totalmente ejecutados, terminados y/o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. c. Valor del Contrato: La sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial, incluido el IVA (SI APLICA).	Objeto: Suministro de materiales e instalación de los mismos para el mantenimiento de las redes eléctricas que alumbrado público del municipio de Subachoque. Valor: 75.513.800 Fecha de inicio: 01/08/2018 Fecha de terminación: 31/12/2018 Estado del contrato: Cumplido y ejecutado Aporta un contrato suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE con la siguiente información: Contrato No. CO 17/2018 Objeto: construcción de la red de media tensión para el nuevo colegio Ricardo González del municipio de Subachoque Valor: 131.704.548 Fecha de inicio: 28/11/2018 Fecha de terminación: 08/05/2019 Estado del contrato: Liquidado	
15.2 **GRANDES EMPRESAS**	El proponente debe anexar con su propuesta certificación de máximo UN (01) contrato celebrado, terminado y liquidado, y/o copia de acta de liquidación de dicho contrato que cumpla con los siguientes requisitos: a. Objeto del Contrato: El objeto o alcance de los contratos debe estar relacionado con el SUMINISTRO DE MATERIALES INCLUIDA LA INSTALACION PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES O SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO. b. Fecha: Suscritos con entidades públicas o privadas, que estén totalmente ejecutados, terminados y/o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. c. Valor del Contrato: El valor del contrato que allegue debe ser igual o superior a tres (3) veces el valor total del presupuesto oficial, incluido el IVA. (SI APLICA).	N/A	N/A
16.	• **<u>Anexo De Especificaciones Técnicas Y Fichas Técnicas</u>** El proponente deberá junto con la propuesta presentar ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en atención a lo señalado en el numeral 2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio previo (Numeral 3 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015), del bien o servicio a ofertar,	Aporta documento de especificaciones técnicas de acuerdo a lo establecido en la invitación pública.	SI

	debidamente suscrito por el representante legal, las especificaciones técnicas no se podrán modificar, ni suprimir en ningún caso, ni alterar la descripción de los ítems que la componen, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las propuestas.		
17	• **Establecimiento de comercio abierto al público.** El oferente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público en el municipio de San Francisco, Cundinamarca con el fin de que pueda atender con inmediatez los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, y que dentro de su social o actividades económicas comprenda lo relacionado con la comercialización de artículos de ferretería y/o materiales para trabajos eléctricos Para ello deberá anexar certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil según aplique, RUT y documento de identidad del representante legal. Si el oferente no cuenta con establecimiento de comercio en el municipio, podrá actuar bajo alianza comercial, para cuyo caso deberá anexar los documentos previamente citados tanto por parte de oferente como del aliado comercial, junto con certificación suscrita por las dos partes.	El oferente aporta certificado de alianza comercial, suscrito por Cristina Medina Castañeda propietaria de FERMATEC, establecimiento de comercio ubicado en la calle 2 N°8-44 del municipio de San Francisco, Cundinamarca, y el oferente. Certificado de matrícula mercantil de persona natural, expedida por la Cámara de Comercio de Facatativá, fechada el 06 de marzo de 2026, cédula de ciudadanía, RUT generado el 26 de marzo de 2026.	SI
18.	• **Grúa tipo Canasta** El oferente deberá contar con un Vehículo propio de Grúa Tipo canasta, para trabajos en el sistema eléctrico, acreditando tarjeta de propiedad, SOAT vigente, y Revisión técnico mecánica vigente.	Presenta licencia de transito N°10025889786 de vehículo INTERNATIONAL FST126 GRUA AEREA, SOAT de Aseguradora SURA, con cobertura hasta el 14 de marzo de 2027 y certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, con fecha de vencimiento 07 de octubre de 2026.	SI

19. Personal técnico mínimo requerido para cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Para la verificación del PERSONAL MÍNIMO requerido, el proponente deberá allegar con la oferta fotocopias de los diplomas o actas de grado (según aplique), soporte de la experiencia general y específica, cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal, al igual que su tarjeta profesional (según aplique).

NOTA 1. El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con el MUNICIPIO

NOTA 2. Adjuntar cartas de compromiso suscrita entre el proponente y el personal requerido para la ejecución del contrato derivado.

19.1.	**-INGENIERO ELECTRICISTA ENCARGADO DE LA OBRA** **Formación académica:** - TITULO DE INGENIERO ELECTRICISTA CON TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL - DIPLOMADO EN RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público de Colombia) .- Ccertificado de vigencia de la matrícula profesional según corresponda.	Aporta documentos del señor MARTIN ALONSO ALMONACID DURAN, tarjeta profesional como Ingeniero Electricista, diploma emitido por la Universidad Industrial de Santander y antecedentes profesionales fechado el día 30 de marzo de 2026, diploma de RETILAP emitido por la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia.	
	Experiencia: **EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** Experiencia Mínima de 10 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MINIMA CERTIFICADA:** EN DOS (2) CONTRATOS CUYO OBJETO SE RELACIONE CON: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Registra expedición de tarjeta profesional desde el día 11 de marzo del año 1992. Aporta certificado de contrato de la Alcaldía de Municipal de Subachoque como DIRECTOR, con contrato de suministro CS-007 DE 2009, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERAILES E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE. Aporta certificado de contrato de la Alcaldía de Municipal de Subachoque como DIRECTOR, con contrato de suministro CS-011 DE 2018, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE. Aporta carta de compromiso y certificado de antecedes penales, disciplinarios y fiscales.	SI
19.2.	**- TÉCNICO ELECTRICISTA 1** **Formación académica:** TITULO COMO TÉCNICO ELECTRICISTA CON TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL - CERTIFICADO VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS	Aporta documentos del señor EDGAR YOANY BOYACA ARIAS, tarjeta profesional como Técnico Electricista, certificado de vigencias con fecha de expedición del 30 de marzo de 2026, aporta carta de compromiso y certificado de antecedes penales, disciplinarios y fiscales, certificado de capacitación y entrevistas para trabajo en alturas.	SI

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

	.- Certificado de vigencia de la matrícula profesional según corresponda.		
	Experiencia: **EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** Experiencia Mínima de 08 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MINIMA CERTIFICADA:** EN DOS (2) CONTRATOS CUYO OBJETO SE RELACIONE CON: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Registra expedición de tarjeta profesional desde el día 22 de febrero de 2002. Aporta certificado de contrato de la Alcaldía de Municipal de Subachoque como OPERARIO EN ALTURAS, con contrato de suministro CS-007 DE 2009, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERAILES E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE. Aporta certificado de contrato de la Alcaldía de Municipal de Subachoque como OPERARIO EN ALTURAS, con contrato de suministro CS-011 DE 2018, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE. Aporta carta de compromiso y certificado de antecedes penales, disciplinarios y fiscales.	
19.3.	**- TÉCNICO ELECTRICISTA 2** **Formación académica:** TITULO COMO TÉCNICO ELECTRICISTA CON TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL - CERTIFICADO VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS .- Certificado de vigencia de la matrícula profesional según corresponda.	Aporta documentos del señor PEDRO FERNANDO RUIZ CEPEDA, tarjeta profesional como Técnico Electricista, certificado de vigencias con fecha de expedición del 31 de marzo de 2026, aporta carta de compromiso y certificado de antecedes penales, disciplinarios y fiscales, certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas.	SI
	Experiencia: **EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** Experiencia Mínima de 05 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MINIMA CERTIFICADA:** EN UN (1) CONTRATOS	Registra expedición de tarjeta profesional desde el día 11 de septiembre de 2018 Aporta certificado de contrato de la Alcaldía de Municipal de Subachoque como OPERARIO EN ALTURAS, con contrato de suministro CS-007 DE 2009, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE	

	CUYO OBJETO SE RELACIONE CON: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	MATERAILES E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE. Aporta certificado de contrato de la Alcaldía de Municipal de Subachoque como OPERARIO EN ALTURAS, con contrato de suministro CS-011 DE 2018, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE. Aporta carta de compromiso y certificado de antecedes penales, disciplinarios y fiscales.	
			CUMPLE TÉCNICAMENTE
		C. OFERTA ECONÓMICA	
	OFERTA ECONOMICA		
20.	El oferente deberá presentar su propuesta económica, para lo cual, deberá diligenciar en su totalidad el Anexo 5. Propuesta Técnico Económica, dispuesto en la Invitación Pública.	Valor total oferta económica: $ 49.000.000 Valor oferta a valor unitario: $ $ 21.840.393 La oferta económica presentada por el proponente no sobrepasa los valores unitarios ni el total del presupuesto oficial. Se realiza corrección aritmética, encontrando una diferencia de 92 pesos más de lo relacionado por el oferente.	SI
			CUMPLE ECONOMICAMENTE

Se correrá traslado del presente informe de evaluación por el término de un (1) día hábil siguiente a la publicación con el fin que se presenten las observaciones que se consideren necesarias y subsane lo correspondiente.

Dada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de San Francisco Cundinamarca, Al primer (01) días del mes de abril de 2026.

Comité evaluador:

Original firmado
JENNY ALEJANDRA ZAMBRANO CRUZ
Profesional de Apoyo SGG
Componente Técnico y Económico

Original firmado
MÓNICA AMPARO TOVAR ROMERO
Abg. Asesora Jurídica SGG-
Componente Jurídico

No	Actividad	Nombres Y Apellidos	En Calidad De	Firma Y/O Visto Bueno
1	**Consolidó**	Ana Milena Rios Gallego	Apoyo profesional- Contratación	Original firmado